



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor educación mejores peruanos

Comas, 28 de setiembre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 236 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor (a):

DIRECTOR(A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIA DE LA UGEL 04

Presente.-

Asunto : II Feria Vocacional Virtual "Sin Barreras"

Referencia : a) Memorandum Múltiple N° 479-2021-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/DIR
b) Exp. Int. N° 0038827- 2021

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, mediante el cual, el Subgerente de Educación, Cultura, Juventud y Deporte de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, informa sobre la realización de la II Feria Vocacional Virtual "Sin Barreras", que tiene por finalidad dar a conocer las diferentes alternativas de Educación Superior que se encuentran disponibles en nuestro país y que es de suma importancia para los estudiantes de 4to y 5to año de Educación Secundaria. En tal sentido, se solicita invitar a los estudiantes de dichos grados de su institución educativa a participar del evento que contará con la participación de diferentes Universidades e Institutos Superiores Públicos y Privados, así como también de Institutos Armados, el cual se llevará a cabo de manera virtual el día viernes 01 de octubre de 2021, desde las 14:00 a 19:00 horas, vía Facebook de la municipalidad: <https://www.facebook.com/municarabayllo>

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 005166 -2021-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



JUAN LEYVA AHUMADA

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA / J.AGEBRE
NMSL / EE.AGEBRE

Se adjunta: Expediente N° 0038827-2021 (02 folios)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

**MEMORANDUM MULTIPLE N° 479-2021-MINEDU-VMGI-DRELM-
UGEL.04/DIR**

A : **JUAN LEYVA AHUMADA**
Jefa del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial –AGEBRE

HOMERO TOMANGUILLA REYNA
Responsable del Equipo de Participación y Comunicación

ASUNTO : Se remite expediente

REFERENCIA : **OFICIO N° 0026-2021- SGECJD/GMDH/MDC**
Expediente N° 38827-2021

FECHA : Comas, **10/09/2021**

Mediante la presente me dirijo a ustedes, para saludarlos cordialmente y, a la vez, remitirles el OFICIO N° 0026-2021- SGECJD/GMDH/MDC, emitido por el Subgerente de Educación, Cultura, Juventud y Deporte de la Municipalidad Distrital de Carabaylo, mediante el cual informa la realización de la II Feria Vocacional Virtual "Sin Barreras", que se llevará a cabo de manera virtual el viernes 01 de octubre de 2021 desde las 14:00 a 19:00 horas, solicitando apoyo en la difusión de la misma entre los directores de las instituciones de nuestra localidad.

En ese sentido, se remite expediente a efectos de solicitarles que realicen las acciones y coordinaciones administrativas pertinentes de acuerdo a su competencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para manifestarles las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE
"Año del bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Carabayllo, 7 de Setiembre 2021

OFICIO N° 0026 - 2021-SGECJD/GMDH/MDC

Mg. NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE
DIRECTORA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
UGEL 04

ASUNTO: II FERIA VOCACIONAL

Presente.


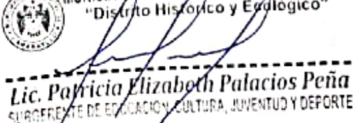
Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el cordial saludo del Sr. Marcos Lorenzo Espinoza Ortiz, Alcalde del distrito de Carabayllo y el mío propio en calidad de Subgerente de Educación, Cultura, Juventud y Deporte.

El presente tiene por finalidad hacer de vuestro conocimiento que la Municipalidad Distrital de Carabayllo a través de la Subgerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deporte llevará a cabo la **II FERIA VOCACIONAL VIRTUAL "SIN BARRERAS"**, la misma que tiene como finalidad dar a conocer las diferentes alternativas de Educación Superior que se encuentran disponibles en nuestro país y que es de suma importancia para los alumnos de 4to y 5to año de Educación Secundaria; por ello y en vista de su preocupación por la educación en nuestro Distrito solicitamos su apoyo para la difusión de este evento entre los directores de las Instituciones de nuestra localidad.

Este evento se realizará de manera virtual el viernes 01 de octubre del presente año, desarrollándose desde las 14.00 a 19.00 horas, y contará con la participación de diferentes Universidades e Institutos Superiores públicos y privados; así como también de Institutos Armados.

Esperando contar con su apoyo me despido de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO**
"Distrito Histórico y Ecológico"

Lic. Patricia Elizabeth Palacios Peña
SUBGERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE